COLEGIO
"NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN"
"MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS"
Santiago de Cali, Valle

INSCRIPCIÓN S.E. 1B-024-010 DANE 376001001426 ICFES 016832

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle, a los 30 días del mes de junio del año 2007 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Hna. Blanca Edilma Tapasco Vanegas (Rectora) y María Noralba López Sánchez (Secretaria), en el cual el Colegio "Nuestra Señora de La Consolación" confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD COMERCIO

a:

Laura Álvarez Gómez

Identificada con T.I. No. 901207-55519 de Cali, Valle

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el título de Bachiller Técnico Especialidad Comercio, según Resolución No. 767 del 5 de mayo de 2003.

Es fiel copia del Acta Original General No. 041 en lo pertinente.

Dada en Santiago de Cali, Valle, a los 30 días del mes de junio del año 2007.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 921 de 1994 y 230 de 2002.

Firmada y Sellada.

Colegio Nuestra Señora de la Consolación Cali

Hna. BLANCA EDILMA TAPASCO VANEGAS
C.C. No. 41.314.261 de Bogotá
Rectora

Colegio Nuestra Señora de la Consolación Cali Misioneras Agustinas Recoletas

MARÍA NORALBA LÓPEZ SÁNCHEZ
C.C. No. 31.196.882 de Tulúa, Valle
Secretaria

Diploma No. 2300607

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio
"Nuestra Señora de La Consolación"

"Misioneras Agustinas Recoletas"

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 767 del 5 de mayo de 2003,

Confiere a:

Laura Álvarez Gómez

Identificada con T.I. No. 901207-55519 de Cali, Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Colegio Nuestra Señora de la Consolación
Cali
Recoletas

Hna. Blanca Edilma Tapasco Vanegas
Rectora

Colegio Nuestra Señora de la Consolación
Cali
Recoletas

María Noralba López Sánchez
Secretaria

Anotado al libro para control interno No. 3 Acta No. 041 Folio No. 96

Dado en Santiago de Cali, Valle, a los 30 días del mes de junio de 2007

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro de Icfes N° 2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orde

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 1-18-0540-2012 de Octubre 26 de 2012 y teniendo en cuenta que

Laura Álvarez Gómez

C.C. 1.143.834.889 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Fisioterapeuta

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Octubre de 2012

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 57 *bajo el número de registro* 2207 *de la institución.*

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **1945**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, *Dr.* **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** *y la secretaria general (e), Dra.* **PATRICIA MARTINEZ**; *teniendo en cuenta que:*

LAURA ALVAREZ GOMEZ
C. C. No. **1,143,834,889** *Expedida en* **CALI**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

FISIOTERAPEUTA

REGISTRO SNIES No. 7306

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0540-2012 del 26 de Octubre de 2012, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2207, Folio No.57, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 26 de Octubre de 2012.